

Secretaria Municipal

Oficio No. 120/2024/EYOM/rdmo.
Guastatoya, El Progreso, 27 de noviembre de 2,024.

Evelin Noemi Guzmán García
Encargada, Unidad de Información Pública
Municipalidad de Guastatoya

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en todas sus actividades.

De manera atenta, manifiesto que en relación a lo solicitado mediante Oficio UIP/288/2024/ de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, se le informa que la Municipalidad de Guastatoya, no ha realizado ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado, al que se refiere el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57-2008): *"La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado"*.

Sin otro particular, me suscribo,
Atentamente,

Sin otro particular, me suscribo,
Atentamente,

SECRETARIA

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUIN
SECRETARIA MUNICIPAL GUASTATOYA
¡Sirviendo!

